Chile avanza en regulación de seguros paramétricos para enfrentar catástrofes y riesgos climáticos

Boletín N°:

Dez 09, 2025 CHILE

En un esfuerzo por cerrar brechas de protección y modernizar el mercado asegurador, autoridades y actores de la industria destacaron los avances y oportunidades que trae la nueva regulación de seguros paramétricos en Chile. Este tipo de póliza, ampliamente utilizada en el mundo, permite indemnizar a los asegurados de manera rápida y objetiva frente a eventos como terremotos, maremotos, sequías, lluvias extremas o heladas.

Los seguros paramétricos funcionan mediante un contrato en el que se define el evento a asegurar —como un fenómeno climático o una catástrofe natural— junto con un índice, su valor gatillo y el monto del pago. Cuando ocurre el evento y su intensidad es medida a través de indicadores objetivos, si el índice supera el umbral establecido, se activa automáticamente el pago al asegurado. Esto elimina procesos tradicionales de peritaje y permite entregar recursos en plazos breves.

La normativa busca responder a una amplia gama de riesgos, que incluyen catástrofes como terremotos, riesgos climáticos relacionados con sequía o calor extremo, y otros eventos como pérdidas de beneficios, problemas en el transporte de equipaje o interrupciones de servicios básicos como luz y agua.

Entre los principales objetivos de la regulación se encuentran ampliar la cobertura frente a desastres naturales y riesgos climáticos, complementar las pólizas existentes, cerrar brechas de protección y asegurar indemnizaciones rápidas para enfrentar gastos urgentes. Además, los seguros paramétricos destacan por ser productos simples, con costos menores y precios más accesibles que los seguros tradicionales, lo que permitiría llegar a poblaciones más vulnerables.

La tecnología juega un papel clave: herramientas modernas permiten recopilar información precisa para construir índices confiables, mientras que los canales de venta deberán capacitarse para explicar correctamente las características y limitaciones de estas pólizas. Entre ellas, que el seguro no cubre necesariamente la totalidad de los daños y solo se activa cuando el indicador supera los niveles definidos en la póliza. Por ello, expertos enfatizan la importancia de no generar expectativas que excedan la cobertura real.

En sus comentarios finales, autoridades señalaron que la regulación abre una "oportunidad significativa" para fortalecer la protección frente a riesgos y avanzar

en el desarrollo del mercado nacional. Sin embargo, advirtieron que la efectividad dependerá de la capacidad de la industria para diseñar coberturas alineadas con las necesidades específicas de la población, lo que exigirá un trabajo conjunto con comunidades y organizaciones intermedias.

Con una creciente experiencia internacional y un interés global en este tipo de seguros debido a la intensificación de los eventos climáticos y naturales, Chile busca aprovechar este conocimiento para impulsar un mercado más resiliente. Las autoridades afirmaron estar preparadas para perfeccionar la regulación a medida que se acumule experiencia en el país.

Fuente

Fuente: CMF

Enlace: https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/articles-100980_doc_pdf.pdf